



**JUZGADO DE FAMILIA Y
VIOLENCIA FAMILIAR Nº 2 -
Puerto Iguazu
SECRETARÍA GENERAL**



Puerto Iguazú, 07 de Agosto de 2025.-

OFICIO Nº 923/2025.-

**A LA SRA. DIRECTORA GENERAL DEL
REGISTRO DE LAS PERSONAS
DE LA PROVINCIA DE MISIONES
DRA. PAULA ECHEVERRIA**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. por disposición de S.S. en los autos caratulados: **"EXPTE. Nº 73952/2025 - BENITEZ DIEGO M. Y SARAVIA ANA MARIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA"**, en trámite por ante el Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de la Tercera Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, sito en calle Balbino Brañas Nº 85, 3er piso., de la Ciudad de Puerto Iguazú, Misiones, a cargo de la Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza titular, Secretaría de Familia a mi cargo, con el objeto de comunicar que deberá proceder a inscribir la sentencia de divorcio de los Sres. **Diego Marcelo BENITEZ, DNI Nº 33.014.683 y Ana Maria SARAVIA, DNI Nº 36.652.534, matrimonio celebrado el día 26 de Marzo del año 2010, en la ciudad de Puerto Iguazú , Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 23 - TOMO 01 - AÑO 2010**, dictada en fecha 10/07/2025. Para mayores recaudos legales se transcribe la parte pertinente de la sentencia que así lo ordena: **"Pto. Iguazú, Mnes., 10 de Julio de 2025.- Y VISTOS: Los autos "Expte. Nº 73952/2025 - BENITEZ DIEGO M. Y SARAVIA ANA MARIA S/ DIVORCIO POR PRESENTACION CONJUNTA", en trámite ante este Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2 de esta Ciudad, y RESULTA:... Y CONSIDERANDO:... FALLO: 1) HACER**

LUGAR A LO PETICIONADO, y en consecuencia declarar EL DIVORCIO VINCULAR de los Sres. Diego Marcelo BENITEZ, DNI Nº 33.014.683 y Ana Maria SARAVIDA, DNI Nº 36.652.534, matrimonio celebrado el día 26 de Marzo del año 2010, en la ciudad de Puerto Iguazú , Misiones, inscripto bajo ACTA Nº 23 - TOMO 01 - AÑO 2010, en la Delegación del Registro Provincial de las Personas, de la ciudad de Puerto Iguazú, Misiones; con los alcances y efectos establecidos por el artículo 2437 del Código Civil y Comercial. - 2)... 3) ORDENAR LA ANOTACIÓN RESPECTIVA en el Acta de Matrimonio, ACTA Nº 23 - TOMO 01 - AÑO 2010 , de fecha 26 de Marzo del año 2010; a tales fines LÍBRESE OFICIO, PARA LA TOMA DE RAZÓN, a la Dirección General del Registro Provincial de las Personas, haciéndole saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles. Firme la presente, por Secretaría expídase testimonio.- (...)"- Fdo. Dra. Maria Eugenia FIORANELLI, Jueza de 1ra Instancia - Juzgado de Familia y Violencia Familiar Nº 2, Puerto Iguazú - Misiones.-"

Se le hace saber que las presentes actuaciones tramitan con Defensa Oficial, Conforme lo dispuesto por los Art. 113 y 115 de la Ley Orgánica del Poder Judicial (Ley IV No 15) razón por la cual se encuentran exentas de aranceles.-

Sin otro particular saludo a Ud. muy atentamente.-

Dra. Daiana Soledad RUFFINI
SECRETARIA DE FAMILIA
Juzgado de Familia y Violencia familiar Nº 2
Puerto Iguazú-Misiones.-

EJZ

Digitally signed by RUFFINI Dalana
Solencia
Date: 2025.08.08 08:10:38 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia
Informatica

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los

del mes de AGOSTO de 2025, ante mí, Jefe del I pto. Jurídico

y Legalización del Registro Civil de las Personas, se registra el Expte.

Nº 2310-J-25 923/25 de fecha

255902 Fº 265

en Expte Nº 73952/2025 BENITEZ Diego M.

y SARAVIA ANA MORIS S/DIVORCIO

de cuyo contenido doy fe. Libro nº 08 Folio 121 Año 2025

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO

Jefa Dpto. Despacho

Registro Civil de las Personas



Registro Provincial
de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

043

01	23	2010
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Pto Iguazú, Departamento Iguazú

República Argentina, a 26 de marzo

de 2010 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

Diego Marcela BENITEZ

BENITEZ

Diego

Marcela

con

SARAVIA

Ana Maria

Edad 23 años, profesión productor minero estado soltero

nacionalidad argentina nacido en Pto Iguazú, Mzr. 32/12/1986

domiciliado en Las Bananas s/n Pto Iguazú, Mzr. Doc. Ident. 33.014.683

Hijo de Vicente BENITEZ ORTIGOSA

nacionalidad paraguaya profesión jardiner

y de Wilma Estela BRITZ VALLEJO

nacionalidad paraguaya profesión ama de casa

domiciliados en Capital Federal

Ana Maria SARAVIA

Edad 18 años, profesión estudiante estado soltero

nacionalidad argentina nacida en Pto Iguazú, Mzr. 20/10/1991

domiciliada en Colibri 554 B° Malvinas Pto Iguazú, Mzr. Doc. Ident. 36.652.534

Hija de Timoteo SARAVIA

nacionalidad argentina profesión electricista

y de Concepción BENITEZ

nacionalidad argentina profesión ama de casa

domiciliados en Colibri 554 B° Malvinas Pto Iguazú, Mzr.

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Silvia Siberiana BENITEZ Doc. Ident. 17.060.338 Edad 47 años

Estado casada profesión ama de casa Domicilio Honorio Quiroga 584 Pto Iguazú

Monica Lorenza Doc. Ident. 14.087.335 Edad 49 años

Estado casada profesión guia de turismo Domicilio Honorio Quiroga 584 Pto Iguazú

Leído el Acta, firman los contrayentes y testigos mencionados.

NOTA REFERENCIAL
PASA A FOLIO
Nº 127



LIDIANA ISABEL CUENCA
DELEGADA TITULAR
Registro Provincial de las Personas



REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS

= Viene del Folio N° 43 = Acta N° 23

= Protocolizado: Libro 8 - Folio 121 - Año 2025

Corresponde al Expte. N° 2310: 8-25. Oficio N° 923/2025 de Fecha 07-08-2025

Venido del Juzgado de Familia y Vicejefe de Familia y Secretaría de Familia.

Con Asiento en Pte. 1424, Provincia Misiones, Pais Argentina.

Autos Caratulados: EXPTE. N° 13952/2025 - Benitez Diego M. y Sara Via

Ana Maria, el Divorcio Por Presentacion Conjunta.

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/Separación de los Esposos Ben.

BENITEZ Diego MARCELA - DNI. 33014683 y

SARA VIA Ana MARIA - DNI. 36652534.

Fecha de Fallo: 10 de Julio de 2025.

Fdo: FIDRANELLI MARIA E. Juez Fdo: DRA. RUFFINI DARIANA SCHUBERT Secretario

Posadas, Misiones, 13 de Agosto de 2025.



ETELVINA LOPEZ
Jefe de Oficina
Registro Provincial de las Personas